MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
e- mail: adquisiciones.uoc@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA- CD Nº 10/2016-
"ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS".

En la ciudad de Obligado, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 07:20 horas AM, se reúnen en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC,* de la Municipalidad de Obligado, sito en Avda. Fulgencio Yegros c/ Hernandarias, la Sra. Mabel Maciel, Directora de la UOC, funcionaria responsable de presidir el acto de apertura, el Sr. Angel Gutierrez representante de carpinteria Tajy, Sr. Ever Hermosilla en representación de Kasuga & Asociados y la Srta. Verónica Leguizamón responsable de recepción de la entidad Convocante, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la *convocatoria CD Nº 10/16 para "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" para la Municipalidad de Obligado.*----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado DDLC 18 del ANEXO B de la carta de invitación del llamado *para CONTRATACION DIRECTA CD Nº 10/16 para "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS",* se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) OFERTA Nº 1. ANGEL GUTIERREZ Fecha y hora de entrega: 06 de abril del 2016 06:46 hs. Am.----------
2) OFERTA Nº2. ROSANA MAYUMI KASUGA Fecha y hora de entrega: 06 de abril del 2016 07:04 hs. Am.----------

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: NO SE PRESENTARON OFERTAS TARDÍAS.----------

3. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERTA Nº1 ANGEL GUTIERREZ

DESCRIPCION	Cantidad	Precio Unitario
SILLA PARA ALUMNO	238	110.000
MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	170	140.000
Monto total Gs.		49.980.000

OFERTA Nº2 ROSANA MAYUMI KASUGA

DESCRIPCION	Cantidad	Precio Unitario
SILLA PARA ALUMNO	238	100.000
MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	170	110.000
Monto total Gs.		42.500.000

Angel Gutierrez

Verónica Leguizamón

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Mabel Carolina Maciel
Directora UOC
Municipalidad de Obligado

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL P.B.C, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "PRESENTO" O "NO PRESENTÓ"

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	**OFERTA Nº 1** **Angel Gutierrez**	**OFERTA Nº 2** **Rosana Mayumi Kasuga**
Formulario de la oferta debidamente firmado.	Presentó	Presentó
Garantía de mantenimiento de la oferta	Presentó	Presentó
Constancia del RUC;	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario;	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la ley 2051/03	Presentó	Presentó
Declaración jurada de menores.	Presentó	Presentó
Balances de los dos últimos años (2013, 2014)	Presentó	No Presentó
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente.	Presentó	No Presentó
Declaración jurada de poseer una carpintería o taller, equipada con todas las herramientas y maquinarias que sean necesarias para la elaboración de los bienes solicitados.	Presentó	Presentó
Personal calificado con un mínimo de dos años de experiencia.	Presentó	Presentó
Experiencia mínima de dos (2) años en la prestación de servicios similares al solicitado en el PBC, adjuntando para ello boletas legales y/o contratos de venta de bienes similares al objeto del presente llamado.	Presentó	Presentó

CONSTE QUE:
De la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas, se aclara que el oferente ROSANA MAYUMI KASUGA, no presentó Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente y balance del ejercicio fiscal 2013. En el SIPE consta solo el balance genral correpondiente al ejercicio fiscal 2014.----------
Se procedió a la foliación de las documentaciones presentadas por el oferente ANGEL GUTIERREZ, durante el acto de apertura----------

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Angel Gutierrez

Verónica Legu Zamón.

Carolina Maciel
Directora UOC
Municipalidad de Obligado

El Sr. EVER HERMOSILLA realiza las siguientes observaciones, el oferente ANGEL GUTIERREZ NO PRESENTO LA ADENDA Nº1 correpondiente al llamado.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:06 horas AM, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
MUNICIPALIDAD OBLIGADO
UOC

Sra. Mabel Carolina Maciel
Directora de la U.O.C

Angel Gutierrez

Verónica Legizamón.